

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TP CONSULTING ECUADOR S. A. PETRAFERCONSUL

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del 2018 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía ubicada en Av. República E7-61 y Martín Carrión Edificio Titanium Plaza, en la ciudad de Quito, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TP CONSULTING ECUADOR S.A. PETRAFERCONSUL, Actúa como Presidente AD - HOC de la Junta, el señor Rodrigo Garcés Velalcázar, y como secretaria AD-HOC la señora Karilin Arenas.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y participación que representan constan a continuación:

1. El señor Enrique Díaz Tong con pasaporte No.5037010, por sus propios derechos, propietario de 81% de las acciones de la compañía y debidamente representado por la Sra. Paola Yepez.
2. El señor Rodrigo Garcés Velalcázar con cédula de identidad No.1705956819, por sus propios derechos, propietario del 19% de las acciones de la compañía.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100 % del capital social, es decir US\$12.500.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la Asamblea, la que contiene los siguientes puntos:

1. Informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobación de los Estados Financieros y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2017.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
5. Perspectivas de la Compañía para el ejercicio 2018.

Antes de conocer sobre los asuntos previstos en el Orden del Día, la Secretaria informa que, a fin de dar cumplimiento al Art. 39 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas.

A continuación se procede a tratar el Orden del Día:

Informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017

Toma la palabra la secretaria Ad-Hoc y procede a dar lectura del informe, en el cual se manifiesta que la compañía ha cumplido con todas y cada una de las normas que rigen su funcionamiento. Luego de las deliberaciones, el informe de comisario es aprobado por unanimidad.

Informe anual de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2017

Toma la palabra la Señora Karilin Arenas en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad.

Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

La Junta, una vez conocidos el Estado de Situación Financiera y el resultado del ejercicio correspondientes al año 2017, procede a aprobarlos por unanimidad.

Destino de los resultados del ejercicio 2017

Una vez aprobado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, la Junta aprueba se destine el 10% a la reserva legal, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Compañías.

La Junta decide por unanimidad que las utilidades que se han generado en el ejercicio económico 2017 se mantengan como resultados acumulados.

Perspectivas de la Compañía para el ejercicio 2018.

La Señora Karilin Arenas comenta que en el año 2017 la compañía se ha centrado principalmente en la prestación de servicios y captación de nuevos clientes. Para el año 2018 se espera mejorar todos estos proyectos para ampliarlos con nuevas alternativas que permitan mantener la competitividad de la organización en el mercado nacional.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente de la Compañía, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación es firmada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, la Secretaria que certifica y los Accionistas de la Compañía,


Rodrigo Garcés Velalcázar
Presidente Ad-hoc de la Junta


Karilin Arenas
Secretaria Ad - Hoc


Rodrigo Garcés Velalcázar
Accionista


Enrique Díaz Tong
Representado por Paola Karina Yépez
Cadena
Accionista